

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA  
Nº 070**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



20 de Junio de 2023



## **ACTA SESION N° 070 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 20 días del mes Junio del año 2023 , siendo las 10:16 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 070 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejala Claudia Medina, los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, y Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y se cuenta grabación audiovisual de la sesión (Ley 21.534)**

### **TABLA DEL CONCEJO**

**1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- VARIOS**

**4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO FINANZAS**

**5.- PRESENTACION DE LOS SERVICIOS VETERINARIA POPULAR**

**6.- APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO SPD HABILITACION SISTEMA DE TELE VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES DE RAUCO**

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

El alcalde llama a votación respecto del Acta Anterior y ésta sin observaciones aprobada.

Los Sres. Concejales votan aprobar

- **Se aprueban el Acta N°069.**

*Segundo punto de la Tabla:*

### **CORRESPONDENCIA**

El alcalde da lectura a Memorándum N° 83/2023 de DOM que da a conocer trabajos de limpieza de canales.

Don Marcelo Díaz solicita enviar el documento al correo

Don Carlos Valdés, Da lectura a documento sobre Campeonato Nacional de Cueca Adulto Norte Grande, representada por Sebastián Varela Barberis, como director Nacional y María Antonieta Linero, certifican que la señorita Fernanda Ignacia Yáñez Álvarez ha sido designado para el año 2023/ 2024 como delegada de la Región del Maule, por este medio solicita apoyo para el evento que se quiere realizar. Campeonato de Cueca para el Nacional adulto Norte grande, el cual se debe realizar la fase regional donde realizarán entrega Araceli Garrido e Iván Núñez, quienes resultaron con el título de vice campeones nacionales representando a la comuna, solicitar apoyo con el gimnasio municipal y también el permiso para venta y el uso de la cocina, 25 sillas y 8 mesas individuales, 3 mesas tipo comedor para el día sábado 26 de agosto del 2023.

Se despide con saludos cordiales. Fernanda Yáñez Álvarez, delegada regional para el nacional adulto norte grande, junto a Sandra Muñoz Morales y Jimena Pino Correa, madre de los actuales campeones.

El alcalde da a conocer que la Modificación del Reglamento Interno del Concejo, se encuentra Decretado y agradece a los Concejales por el trabajo realizado.



Don Marcelo, Se refiere a queja de la gente de Prodesal a quienes no se les ha cancelado Mayo, pese a estar los fondos transferidos hace dos semanas, solicita consideración para solución de este tema.

El alcalde, comenta que hoy a las 12:30 tendrá una reunión con el Director y podrá conocer que motivo puede haber.

La Directora de Finanzas Sra. Miriam explica el proceso de estos convenios Indap y lo mismo ocurrido año a año.

El Concejal Díaz, Informa sobre Sesión de Comisión N° 019 de Educación, la que tiene continuidad y no se ha cerrado aún, donde se trabajó temas como proceso Escuela El Plumero y el informe de los 5 funcionarios suspendidos, cosas técnicas de este colegio, demanda de estudiantes, obras realizadas y por realizar. Otro tema de la reunión fue sobre el Informe Final de Contraloría.

Respecto a otro tema el Concejal Díaz, se refiere a la situación de los emprendedores de la comuna, donde debe haber un ordenamiento y del municipio se debe asesorar a quienes quieren trabajar. Se refiere el Concejal a la Sra. Mariluz y otros, quienes han sido notificados y visitados por Inspectores Municipales con plazos de cinco días para regularizar.

Concejal Don Carlos Valdés,

Informa que, junto a la Concejal Claudia Medina, han comenzado el Diplomado en Gestión Municipal, Lunes a Miércoles de 18:00 a 20:30 hrs por lo que solicita en lo posible evitar coincidencias de sesiones de comisiones o extraordinarios.

Sobre otro punto, el Concejal, pide considerar el pasaje Alberto Barros en Obras Menores seis, Villa Padre Hurtado donde los hoyos están más profundos.

Solicita el Concejal, informe sobre el retiro de botellas plásticas, solicita agilizar este trámite, ya que hay una empresa ofrecida.

En Relación a los árboles nativos de la comuna, el Concejal dice; el alcalde publicó hacer un trabajo con Conaf, consulta si será realizado este trabajo este año, donde ya es temporada y la idea es plantar muchos.

Por último, el Concejal, hacer recordar que en la sesión del 06 de junio el alcalde dijo entregaría noticias de reunión sostenida con la Gobernadora, consulta sobre eso.

Concejal Claudia Medina;

Consulta por el estatus del proyecto planta elevadora Villa Palquibudis, dice estar en la Cuenta Pública por 72 millones de pesos 2021, fondos Subdere, agrega que el APR es una organización funcional y necesitan infraestructura, capacitación, apoyo y tratamiento de aguas servidas.

La Concejal consulta es que proceso está lo del Departamento Psicotécnico, proyecto de hace tiempo, consulta si se contará con este servicio y dice solicitará el proyecto completo para conocerlo y saber si todo está preparado y adecuado para todo tipo de licencias y si existen funcionarios capacitados.

Por último, la Concejala se refiere a la situación actual y meses peak de virus y se necesita médicos en urgencia, solicita abordar el tema en comisión, ya que hay muchas inquietudes de la comunidad.

El Concejal Don Juan Poblete.

Consulta por detalles de alumbrado público de varios callejones, como el Llano, Palquibudis, se había informado que los focos que se dejaron de usar, serían para esto. También el Concejal comenta, espera que el Dpto. de Tránsito se logre en esta gestión, lo que sería bueno y traería más ingresos.

También el Concejal, solicita exposición en Concejo con Encargado de Seguridad para



a sus casas, donde hay postación, también menciona el Concejal, San José de Quicharco hacia La Arboleda que falta el cableado y solicita se gestiones al respecto.

El Concejal comenta comunicado de Minsal sobre el peak de virus sincicial. Por lo que solicita que, a través de Salud, se haga campaña audiovisual para los cuidados y protección.

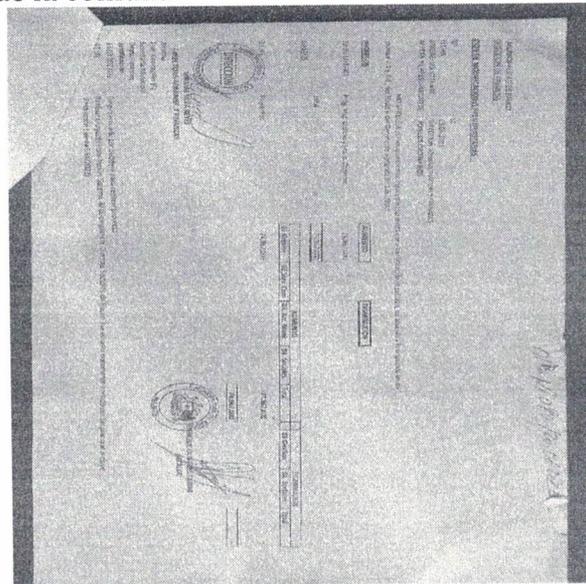
El alcalde informa que hay un vertedero clandestino en el río Teno, lo que la municipalidad ha acopiado escombros y basura, pero no han encontrado lugar para recibir escombros y el único está en San Clemente y tendría un alto costo trasladar para allá.

La Concejal medina, recuerda que en reunión el alcalde mencionó querer invitar a la Directora del SS Maule y la SEREMI de salud le manifestó habían quedado en coordinar, le parece importante a la Concejal, conocerlas y conversar sobre las necesidades.

*Cuarto punto de la Tabla:*

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO FINANZAS**

La Directora de Finanzas, Sra. Miriam Silva, da a conocer Modificación N° 10 la que obedece a dinero de Subdere para proyecto de Habilitación Sistema de Televigilancia de diversos sectores de la comuna.



Luego de la exposición, análisis y consultas de los Sres. Concejales, el alcalde llama a votación, respecto de la Modificación Presupuestaria y los Sres. Concejales

Ismael San Martín, aprueba

Sebastián Cabello, aprueba

Carlos Valdés, aprueba

Juan Poblete, aprueba

Claudia Medina, aprueba

Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

*Quinto punto de la Tabla:*

#### **PRESENTACION DE LOS SERVICIOS VETERINARIA POPULAR**

El Dr. Médico Veterinario, Don Roger Poblete, explica que se presta un servicio primario que consiste en consultas médicas, tratamientos de animales menores y parasitosis o histiocitosis en animales mayores, pese a no ser él el experto, comenta sobre tratamiento de garrapatas, agrega ayudar lo más posible en horario de 09:30 a 16:30 hrs. y en casos muy graves él asiste. La autorización, agrega el médico no es un servicio que se preste en la veterinaria, ya que no



Agrega el médico que el municipio no tiene canil para el caso de perros callejeros. Dice haber propuesto hacer charlas para concientizar a la gente al respecto.

El Concejal Díaz, se refiere a perros silvestres y la no menor cantidad de ganado afectado en la comuna.

Don Carlos Valdés, habla de la Ley Cholito y la responsabilidad que debe tener la municipalidad sobre cuidado y protección de los animales en abandono, se pregunta cómo se abordará este tema, consulta por la instalación de chip que se hizo tiempo atrás.

Explica el Dr. Poblete que eso se ve por plataforma y se trata de un chip de identificación y no rastreo, el municipio cuenta con una máquina.

La Concejal Medina, indica que la Ordenanza del 24.01.2019, se debe reevaluar, ya que hay cosas que falta y es importante una capacitación, porque hay desinformación y dudas. Agrega ser equitativos con las esterilizaciones entre los distintos sectores.

Ante la consulta del Concejal San Martín, el Dr. Poblete explica llegar a atender unos 70 animales en un día y también causales de envenenamiento.

Don Juan Poblete, comenta gustarle que a futuro se contara con una veterinaria móvil, quizás vía proyecto, similar a Curicó.

*Sexto Punto de la Tabla:*

**APROBACION LICITACION SUPERIOR A 500 UTM PROYECTO SPD HABILITACION SISTEMA DE TELE VIGILANCIA DIVERSOS SECTORES DE RAUCO.**

La Sra. Carolina Solís, Secplac, explica que el Encargado de Seguridad Pública Junto a Carabineros, hicieron el estudio de en qué lugares instalar cámaras televigilancia y requerimientos para dicho proyecto, tales como altura de postes, visibilidad, entre otros, así también montos y dice ser un PMU de Seguridad por \$74.967.000 y detalla los puntos de ubicación; Plaza Armas, Balmaceda fuera del municipio, entrada Las Escaleras, dos cámaras en Don Sebastián y entra de Don Ignacio.

Concejal Medina, dice ser unos 40 millones para implementar con oficina, pantallas etc, cita la Concejal sectores también para ubicar cámaras como El Plumero y otros. La Sra. Carolina explica que será en la municipalidad donde se mantengan las grabaciones en casos de denuncias y explica cuál sería el siguiente proyecto para complementar.

El Concejal Díaz, se refiere para un tiempo más, los sistemas de turno para tele vigilancia acorde con los recursos en un largo plazo.

El Concejal Valdés, felicita por el proyecto, lo que es importante y beneficioso, además va de la mano con la camioneta de seguridad.

El Concejal San Martín, propone trabajar complementariamente con los jóvenes para evitar que se induzcan a participar de actos delictivos o a formar pandillas, realizar un trabajo preventivo para el consumo de alcohol y drogas, fortalecer con talleres deportivos.

La Sra. Carolina Solís. Secplac, da lectura a solicitud de acuerdo de Concejo, según Dictamen que señala acuerdo para licitaciones superiores a 500 UTM, en mérito a lo normado bajo el Art. 65 letra j) de la Ley 18.695 del Proyecto Habilitación Sistema de Televigilancia diversos sectores de Rauco, por un monto de \$74.967.000.

El alcalde, llama a votación sobre el punto;

Ismael San Martín, aprueba

Sebastián Cabello, aprueba

Carlos Valdés, aprueba

Juan Poblete, aprueba

Claudia Medina, aprueba

Marcelo Díaz, aprueba

**Se aprueba Licitación superior a 500 UTM Proyecto Habilitación Sistema de Televigilancia diversos sectores de Rauco, por un monto de \$74.967.000.**



Siendo las 12;28 horas se da termino a la sesión.

**ACUERDOS:**

- **Aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- **Aprueba Licitación superior a 500 UTM; Proyecto Habilitación Sistema de Televigilancia diversos sectores de Rauco, por un monto de \$74.967.000.**

  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**